

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2013
ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU VINCULACIÓN CON LAS METAS Y OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN NACIONAL
RAMO 38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

- En 2013 el **ejercicio presupuestario** del **Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia Y Tecnología (CONACYT)** fue de 24,232,026.1 miles de pesos, cifra inferior en 4.0% con relación al presupuesto aprobado.
- Para el ejercicio del presupuesto de egresos de 2013, el Ramo 38 CONACYT contó con 17 programas presupuestarios.
- Las metas y objetivos de la planeación nacional del desarrollo a los que apoya el Ramo 38 CONACYT a través del ejercicio de los recursos asignados a los programas presupuestarios de su responsabilidad son los siguientes:

| Meta Nacional del Plan Nacional de Desarrollo | Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo | Objetivos del Programa Sectorial de Educación, 2013-2018 | Programa Presupuestario Ramo 38 (PEF 2013) |
|---|---|--|--|
| 3. México con Educación de Calidad | 3.5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible. | 6. Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento. | <p>S190 Becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad.</p> <p>S191 Sistema Nacional de Investigadores.</p> <p>S192 Fortalecimiento a nivel sectorial de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación.</p> <p>S225 Fortalecimiento en las Entidades Federativas de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación.</p> <p>S236 Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo de la Infraestructura Científica y Tecnológica.</p> <p>E001 Realización de investigación científica y elaboración de publicaciones.</p> <p>E002 Desarrollo tecnológico e innovación y elaboración de publicaciones.</p> <p>F001 Fomento regional para el desarrollo científico, tecnológico y de innovación.</p> |

| Meta Nacional del Plan Nacional de Desarrollo | Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo | Objetivos del Programa Sectorial de Educación, 2013-2018 | Programa Presupuestario Ramo 38 (PEF 2013) |
|---|--|---|--|
| 3. México con Educación de Calidad | 3.5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible | 6. Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento | <p>F002 Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación.</p> <p>U001 Apoyos para estudios e investigaciones.</p> <p>U002 Apoyo a la consolidación Institucional.</p> <p>U003 Innovación tecnológica para negocios de alto valor agregado, tecnologías precursoras y competitividad de las empresas.</p> <p>U004 Desarrollo Científico y Tecnológico.</p> <p>K010 Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología.</p> <p>M001 Actividades de apoyo administrativo.</p> <p>O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.</p> <p>P001 Planeación, formulación, diseño, implementación y evaluación de políticas públicas.</p> |

- Los programas presupuestarios del Ramo 38 CONACYT con mayor incidencia en el logro de las metas y objetivos de la planeación nacional de mediano plazo son los siguientes:

S190 BECAS DE POSGRADO Y OTRAS MODALIDADES DE APOYO A LA CALIDAD

- A través de este programa presupuestario, a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, se erogaron recursos por 6,820,573.9 miles de pesos, 2.6% menos con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 28.1% del ejercicio del presupuesto del Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología durante 2013.
 - ◆ Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, dan cuenta los siguientes indicadores:
 - **Porcentaje de becas de posgrado otorgadas en áreas científicas e ingenierías** por el CONACYT, el cual observó un cumplimiento de 101.5% respecto a la meta aprobada, al alcanzar 62.9% respecto al total de becas otorgadas.

- El éxito de alcanzar esta meta radica en que con ello se potencia el esfuerzo por apoyar aquellas áreas del conocimiento de alto valor agregado que busca, con la formación de recursos humanos de calidad, impactar positivamente en el incremento de la producción y el contenido de la ciencia, la tecnología y la innovación a nivel nacional.
- El resultado alcanzado representa el interés del CONACYT y de las instituciones de educación superior y centros públicos de investigación para promover, difundir y fomentar estudios de posgrado en áreas científicas e ingenierías, de esta manera se ofrece en forma conjunta una mayor diversificación de los programas y modalidades a través de convocatorias específicas.
- **Porcentaje de graduados de posgrado en áreas científicas e ingenierías**, el cual observó un cumplimiento de 97.1% respecto a la meta aprobada, al alcanzar 69.9% respecto al total de graduados.
 - El efecto de este indicador repercute positivamente en el desarrollo de la ciencia, la ingeniería y la innovación en los diversos sectores asociados a ello.
 - Este indicador muestra que los estudiantes apoyados en áreas de ciencias e ingenierías tienen un alto compromiso por concluir satisfactoriamente con sus estudios de posgrado y con ello favorecen el aumento de la masa crítica de capital humano con la que cuenta el país. En este sentido, contar con nuevos maestros y doctores en áreas científicas e ingenierías representa un factor detonante para aumentar la productividad y competitividad de las actividades y regiones económicas estratégicas y prioritarias del país con el propósito de continuar el esfuerzo de desarrollar la ciencia y la innovación del país, en términos generales se refuerza la utilidad pública de los graduados de cada programa.
- **Cobertura en becas de posgrado** otorgadas por el CONACYT, el cual observó un cumplimiento de 162.0% respecto al valor previsto como meta aprobada, al alcanzar 91.8% respecto a las solicitudes recibidas.
 - Este indicador refleja la aportación de capital humano de alto nivel que se requiere para el crecimiento y desarrollo del país. El otorgamiento de becas de posgrado de calidad presenta un doble efecto multiplicador positivo ya que además de ofrecer opciones de desarrollo profesional de alta calidad para los estudiantes apoyados económicamente, influye cualitativamente para incidir en su entorno como motor de cambio y reconfigurar la atracción de la población estudiantil para realizar estudios de posgrado. Con la cobertura de becas de posgrado alcanzada en el ejercicio 2013 en las modalidades de doctorado, maestría y especialidades se fortalece y consolida la capacidad científica, tecnológica, de innovación y humanística del país.
 - La combinación de estos factores hace que el Programa de Becas tenga un alto valor social, implica que el resultado alcanzado se traduzca en una mayor oferta de capital humano con capacidades y habilidades de calidad, que aumenta la certeza de que se inserte con éxito en el mercado laboral con los efectos económicos y de bienestar social que ello conlleva y que coadyuve a que también México se posicione con mejores resultados en los indicadores educativos y de desarrollo internacionales.
 - Con los indicadores anteriores se contribuye al cumplimiento del objetivo de hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible, considerado en la meta nacional 3. México con Educación de Calidad del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el de Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento, considerado en el Programa Sectorial de Educación 2013-2018.

S191 SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES

- A través de este programa presupuestario, a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, se ejercieron recursos por 3,107,868.6 miles de pesos, 1.3% menos con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 12.8% del ejercicio del presupuesto del Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología durante 2013.
- ◆ Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, da cuenta el siguiente indicador:
 - **Factor de impacto en análisis quinquenal de los artículos publicados por científicos mexicanos**, el cual observó un cumplimiento de 117.6% respecto a la meta aprobada, al alcanzar 4.28 puntos.
 - Con este resultado el Gobierno de la República constata su apuesta de continuar impulsando la consolidación del capital humano de alto nivel en áreas científicas y tecnológicas, muestra de ello, es la tendencia a la alza manifestada en los últimos años en el nivel de citación de los artículos científicos mexicanos, representando con ello, la difusión del nuevo conocimiento y un referente de calidad por los resultados alcanzados.
 - En la actualidad el Sistema Nacional de Investigadores estimula y promueve entre sus miembros la producción científica de calidad. La investigación científica que se realiza en el país cada vez es de mayor calidad, el número de artículos o libros por investigador ha aumentado y los trabajos producto de ésta se publican cada vez más en revistas internacionales de reconocida calidad. Como resultado, se tiene que el trabajo realizado por científicos mexicanos es cada vez más reconocido y usado como referencia y por lo tanto, el número de citas a sus trabajos ha crecido.
 - Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del objetivo de hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible, considerado en la meta nacional 3. México con Educación de Calidad del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

S225 FORTALECIMIENTO EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE LAS CAPACIDADES CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS Y DE INNOVACIÓN

- A través de este programa presupuestario, a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, se erogaron recursos por 750,000.0 miles de pesos, 114.3% más con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 3.1% del ejercicio presupuestario del Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología durante 2013.
- ◆ Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, da cuenta el siguiente indicador:
 - **Porcentaje de recursos económicos captados por los Sistemas Locales de Ciencia, Tecnología e Innovación**, el cual observó un cumplimiento de 100.2% respecto a la meta aprobada, al alcanzar un valor de 69.34% respecto al total de apoyos otorgados por el CONACYT.
 - Se está contribuyendo a incrementar las capacidades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación a nivel de estados, municipios y regiones con el apoyo a proyectos en las áreas de ingeniería e industria; biotecnología y agropecuarias; medicina y salud; multidisciplinarias, entre otras.
 - Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del objetivo de hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible, considerado en la meta nacional 3. México con Educación de Calidad del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

U002 APOYO A LA CONSOLIDACIÓN INSTITUCIONAL

- A través de este programa presupuestario, a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, se erogaron recursos por 521,584.9 miles de pesos, 81.7% más con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 2.2% del ejercicio del presupuesto del Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología durante 2013.
 - **Tasa de variación de los apoyos económicos complementarios otorgados para estancias posdoctorales y sabáticas al extranjero**, el cual observó un cumplimiento de 142.3% respecto a la meta aprobada, al alcanzar un valor de 2.79% respecto al año anterior.
 - La internacionalización del personal humano especializado permite coadyuvar a la formación integral de recursos humanos en diferentes áreas del conocimiento al más alto nivel para que puedan competir en ese ámbito, así como integrar, fortalecer y consolidar los grupos de investigación dentro de las instituciones mexicanas para resolver problemas regionales y nacionales.
 - Este programa fortalece la política de internacionalización de la educación al permitir la movilidad de estudiantes y académicos con miras a atender las necesidades sociales y los requerimientos del sector productivo.
 - **Tasa de variación de los apoyos económicos complementarios otorgados para la consolidación de grupos de investigación** (repatriación, retención y estancias de consolidación), el cual tuvo un cumplimiento de 157.4% respecto a la meta aprobada, al alcanzar un valor de 107.87% respecto al año previo.
 - Este indicador muestra el aprovechamiento del capital humano de alto nivel formado que se encuentra en el país o en el extranjero, para contribuir a la consolidación de los grupos de investigación nacionales.
 - El indicador muestra como el programa contribuye a la vinculación de la educación con el mercado laboral atendiendo una de las necesidades más apremiantes en nuestro país.
 - Con los indicadores anteriores se contribuye al cumplimiento del objetivo de hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible, considerado en la meta nacional 3. México con Educación de Calidad del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el de impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento, considerado en el Programa Sectorial de Educación 2013-2018.

U003 INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA NEGOCIOS DE ALTO VALOR AGREGADO, TECNOLOGÍAS PRECURSORAS Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS

- A través de este programa presupuestario, a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, se erogaron recursos por 2,905,856.5 miles de pesos, 3.1% menos con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 12.0% del ejercicio presupuestario del Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología durante 2013.
 - ◆ Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, da cuenta el siguiente indicador:
 - **Inversión en desarrollo tecnológico e innovación realizada por las empresas apoyadas, respecto al monto total apoyado por el programa**, el cual observó un cumplimiento de 90.1% respecto a la meta aprobada, al alcanzar 0.91 unidades de inversión por parte de las empresas apoyadas.

- Con cada peso otorgado por el programa, se logró apalancar una inversión privada de 91 centavos en actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico, lo que contribuye a que la inversión nacional en estas actividades crezca anualmente y alcance un nivel de 1% del PIB al final de la administración.
- Otros dos aspectos relevantes del programa es el creciente apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) y el fomento a la vinculación academia empresa. Del total de proyectos apoyados, 72% corresponden a MIPYMES, de manera que el programa fomenta de manera decidida la innovación basada en tecnología en este importante segmento de empresas. Por otro lado, 92% de los proyectos apoyados se realizan en un esquema de colaboración entre la empresa beneficiada y al menos una institución de educación superior y/o centro público de investigación, detonando así un esquema de triple hélice.
- Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del objetivo de hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible, considerado en la meta nacional 3. México con Educación de Calidad del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

S236 APOYO AL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

- A través de este programa presupuestario, a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, se erogaron recursos por 422,381.6 miles de pesos, 0.3% menos con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 1.7% del ejercicio presupuestario del Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología durante 2013.
 - ◆ Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, da cuenta el siguiente indicador:
 - **Porcentaje de seguimiento técnico realizado a los apoyos** otorgados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el cual observó un cumplimiento de 134.5% respecto a la meta aprobada, al alcanzar 98.8% respecto al total de informes técnicos recibidos.
 - A través de la infraestructura científica que comprende equipamiento altamente especializado, así como obra pública, se fomenta el desarrollo sustentable del país, así como su nivel de competitividad y productividad a través de la generación de nuevos productos y servicios con un alto valor agregado. Adicionalmente, la infraestructura contribuye a incrementar el nivel educativo de la población y a sensibilizarla respecto a la importancia de la ciencia y la tecnología en la vida cotidiana y en el bienestar general del país. Esto se logra con programas activos de difusión y divulgación. El apoyar el incremento de la infraestructura en el Sistema de Centros Públicos de Investigación que coordina el CONACYT, así como la de otros centros de investigación, tiene una importancia estratégica para el desarrollo de nuestro país.
 - Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del objetivo de hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible, considerado en la meta nacional 3. México con Educación de Calidad del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

E001 REALIZACIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y ELABORACIÓN DE PUBLICACIONES

- A través de este programa presupuestario, a cargo de los centros coordinados por el CONACYT, se ejercieron recursos por 3,471,793.8 miles de pesos, 5.0% más con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 14.3% del ejercicio presupuestario del Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología durante 2013.
 - ◆ Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, da cuenta el siguiente indicador:
 - **Porcentaje de publicaciones arbitradas** el cual observó un cumplimiento de 108.5% respecto a la meta aprobada, al alcanzar 88.15% respecto al total de publicaciones generadas.

- En 2013, casi nueve de cada 10 publicaciones de los Centros de Investigación CONACYT se realizó en revistas con arbitraje, lo que garantiza la calidad, el impacto científico y la difusión del conocimiento generado.
- La investigación y generación de conocimiento que llevan a cabo los centros es fundamental para dar respuesta a las principales problemáticas sociales, así como fomentar la competitividad y productividad de la economía nacional.
- Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del objetivo de hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible, considerado en la meta nacional 3. México con Educación de Calidad del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

E002 DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN Y ELABORACIÓN DE PUBLICACIONES

- A través de este programa presupuestario, a cargo de los centros coordinados por el CONACYT, se erogaron recursos por 839,114.2 miles de pesos, 7.7% más con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 3.5% del presupuesto pagado por el Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología durante 2013.
 - ◆ Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, da cuenta el siguiente indicador:
 - **Porcentaje de proyectos de transferencia de conocimiento** otorgados por los centros, el cual observó un cumplimiento de 132.5% respecto a la meta aprobada, al alcanzar 79.0% respecto al total de proyectos desarrollados.
 - En 2013, ocho de cada 10 proyectos de los Centros de Investigación CONACYT se realizaron en vinculación con empresas e instituciones del sector público, privado y social, promoviendo la transferencia de conocimiento y la innovación.
 - El desarrollo tecnológico y la innovación que llevan a cabo los centros es fundamental para dar respuesta a las principales problemáticas sociales, así como fomentar la competitividad del país. Los proyectos desarrollados permitirán incrementar el nivel competitivo de las empresas a través de la mejora de procesos, productos o servicios.
 - Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del objetivo de hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible, considerado en la meta nacional 3. México con Educación de Calidad del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.